

1. OPERACIONES Y BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Los estados financieros consolidados incluyen todas las empresas en las que Cydsa, S.A.B. de C.V. ("antes Cydsa, S.A. de C.V.") ("la Compañía") ejerce control directo o indirectamente. En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2006 se aprobó el cambio de denominación para agregar la expresión bursátil o su abreviatura "B" y dar cumplimiento a la Nueva Ley del Mercado de Valores.
- b) Las actividades principales de las empresas subsidiarias incluyen la producción y comercialización de productos químicos y plásticos e hilaturas.

Las principales empresas operadoras consolidadas son:

- Sales del Istmo, S.A. de C.V.
- Industria Química del Istmo, S.A. de C.V.
- Policyd, S.A. de C.V.
- Plásticos Rex, S.A. de C.V.
- Quimobásicos, S.A. de C.V.
- Derivados Acrílicos, S.A. de C.V.
- Masterpak, S.A. de C.V. (dejó de operar en junio de 2005)
- Celulosa y Derivados, S.A. de C.V. (suspendió operaciones en diciembre de 2005)

- c) Cydsa, S.A.B. de C.V. posee el 100% de las acciones de sus subsidiarias excepto en Quimobásicos, S.A. de C.V. en donde participa con un 51%.
- d) Los saldos y operaciones intercompañías importantes, han sido eliminados en estos estados financieros consolidados y la inversión en asociadas y en subsidiarias no consolidadas se valúan conforme al método de participación.
- e) Proyecto de incineración de HFC-23 de Quimobásicos, S.A. de C.V.

A partir de Marzo de 2006, Quimobásicos invirtió en maquinaria y equipo para poder estar en posibilidad de participar dentro del protocolo de Kyoto, el cual contempla una serie de instrumentos que permiten que los países desarrollados cumplan con sus metas de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, con flexibilidad y a un menor costo. Quienes participan en el protocolo y reduzcan o capturen emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), bajo ciertos requisitos, generan Certificados de Reducción de Emisiones (CRE), los que se podrán vender a los países en desarrollo para que puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones. Los CRE pueden ser negociados directamente en el mercado, dado su condición de derechos patrimoniales, amparados en la reglamentación de la Convención Marco del Cambio Climático y del Protocolo de Kioto.

El 14 de diciembre de 2006, Quimobásicos firmó un contrato para la venta de CRE's con una compañía japonesa, por un importe de 8.4 Millones de Euros, la venta se registró como ingreso en el estado de resultados en el mes de diciembre 2006, por la cantidad de \$121.

- f) Suspensión de actividades de la subsidiaria Celulosa y Derivados, S.A. de C.V. (Crysel).

A pesar de los esfuerzos realizados para incrementar la rentabilidad de Crysel, tales como: reducción de costos administrativos, búsqueda de alianzas estratégicas con productores nacionales y extranjeros, desarrollo de nuevos productos de mayor valor agregado, reducción de capital de trabajo, entre otros; los incrementos constantes en los energéticos en América del Norte, en combinación con la imposibilidad de obtener su principal materia prima "acrilonitrilo" con precios y condiciones internacionales, deterioraron aceleradamente la competitividad de Crysel e impidieron mantener flujos de efectivo de operación positivos; en 2005 se decidió suspender las actividades de Crysel.

Como consecuencia de dicha suspensión, en 2005 se reconoció un castigo en los valores del activo fijo e inventario de refacciones y se registraron provisiones para el pago de indemnizaciones al personal y para cuentas incobrables por un monto neto de impuesto sobre la renta de \$468, los cuales se presentan en el estado consolidado de resultados en el rubro de pérdida por operaciones discontinuadas.

Adicionalmente, durante 2006 se revisaron nuevamente los activos fijos y se decidió de acuerdo con la asesoría de valuadores independientes, valorar el rubro de maquinaria y equipo a su valor de rescate y con esto, dejarlos valuados al menor entre el valor de uso y el de indización, generándose una pérdida por \$278 netos de impuestos, este monto se presenta en el estado de resultados en el renglón de pérdida por operaciones discontinuadas.

g) Cierre de Masterpak, S.A. de C.V.

En el mes de junio de 2005 se llevó a cabo el cierre definitivo de la empresa Masterpak, S.A. de C.V., la cual se dedicó a la producción y conversión de películas de polipropileno, así como a la conversión de cartoncillo plegadizo. El efecto final de cierre del 2005 representó el registro de una pérdida de \$30, neta de impuesto sobre la renta, la cual se presenta en el estado de resultados consolidados en el rubro de pérdida por operaciones discontinuadas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Nuevas Normas de Información Financiera- A partir del 1 de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera ("NIF"), corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que anteriormente emitía el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP"), como NIF. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A (de la NIF A-1 a la NIF A-8) que constituyen el Marco Conceptual, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de dichas normas, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable y la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIF. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a) Cambio en Política Contable.

Indemnizaciones al término de la relación laboral.- A partir del 1 de enero de 2005, la Compañía adoptó la nueva disposición del Boletín D-3, "Obligaciones laborales" (D-3), relativa al reconocimiento del pasivo por indemnizaciones por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes. El pasivo acumulado al 1 de enero de 2005, determinado por actuarios independientes, asciende a \$33, que la Compañía optó por reconocerlos como un pasivo de transición, y su amortización se efectuará en línea recta, durante la vida laboral promedio de los trabajadores que se espera reciban dichos beneficios, que es de 10 años.

b) Tratamiento Contable de los Efectos de la Inflación.

La Compañía reconoce los efectos de la inflación actualizando sus estados financieros consolidados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta. En consecuencia, los estados financieros consolidados del año anterior que se presentan para efectos comparativos, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo por lo que sus cifras difieren de las originalmente presentadas.

A continuación se presenta una descripción de las partidas reexpresadas y de los métodos aplicados:

- *Inventarios y Costo de Ventas.*- Los inventarios se valúan a costos de reposición, los cuales no exceden a su valor de realización. El costo de ventas se determina con base en los costos actuales al momento de la venta.
- *Inmuebles, Maquinaria y Equipo.*- Los activos fijos son actualizados por indización o valor de uso, el que sea menor. Se calcula aplicando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los saldos iniciales utilizados para la aplicación de la indización, fueron los valores netos de reemplazo de los activos fijos al 31 de diciembre de 1996, determinados de acuerdo con avalúos practicados por peritos valuadores independientes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de las vidas útiles remanentes de los activos.

Durante el año 2005 la Compañía llevó a cabo una revisión detallada de los activos fijos, con la participación del personal técnico y peritos valuadores independientes. El resultado de la revisión implicó una modificación a las vidas útiles de los activos fijos, originando una reducción en el gasto por depreciación de \$24.

- *Inversión en Compañías Asociadas.*- Las inversiones en acciones en compañías asociadas se registran utilizando el método de participación, que incluye el costo más la participación de la compañía en las utilidades (pérdidas) no distribuidas posteriores a la adquisición y la actualización del capital contable. Esta actualización es inherente al método de participación, ya que los estados financieros de la empresa en la que se realiza la inversión también se preparan conforme al Boletín B-10.
- *Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable.*- Este renglón representa el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado, expresado en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. Este concepto se calcula comparando el incremento en el valor de la inversión en acciones e inventarios valuados a costos de reposición, con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del INPC. Si el incremento en los costos actualizados es superior a la inflación, se produce una ganancia, en caso contrario habrá una pérdida.
- *Reexpresión del Capital Social y de las Utilidades.*- El capital social, las utilidades retenidas y la pérdida o la utilidad del ejercicio, se reexpresan considerando el incremento en el INPC correspondiente al balance más reciente que se está presentando y el INPC relativo a las fechas en que el capital se aportó o las utilidades se generaron.
- *Costo Integral de Financiamiento.*- Representa el costo financiero real incurrido por la Compañía durante el año, tomando en cuenta el efecto de la inflación sobre su posición monetaria neta. Dentro de este concepto se incorporan, principalmente los intereses devengados, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.
- *Resultado por Posición Monetaria.*- Representa la ganancia o pérdida monetaria en que incurre la Compañía por mantener activos y pasivos monetarios durante una época inflacionaria, los cuales ven disminuido su poder adquisitivo al mismo tiempo que mantienen su valor nominal. La determinación de este concepto se efectúa aplicándole a la posición monetaria mensual el incremento en el INPC correspondiente.

c) Efectivo, Valores de Inmediata Realización y Fondo para Cumplimiento de Obligaciones Contractuales.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

El fondo para cumplimiento de obligaciones contractuales, corresponde a efectivo segregado para cumplir con la obligación de hacer pagos anticipados en caso de generarse exceso remanente de efectivo de acuerdo a formulas preestablecidas. Se valúan a su costo de adquisición más el rendimiento devengado. Al 31 de diciembre de 2006 no fue necesario segregar efectivo.

d) Deterioro de Activos de Larga Duración en Uso.

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

e) Crédito Mercantil.

La diferencia entre el costo de adquisición y el valor en libros de las acciones emitidas por las compañías subsidiarias, se determina considerando las cifras a la fecha de adquisición y se reexpresa aplicando factores de actualización derivados del INPC publicado por el Banco de México.

Debido a la entrada en vigor del Boletín B-7 "Adquisición de negocios", el crédito mercantil a partir de enero de 2005 no se amortiza sino que entra a la prueba de deterioro cuando corresponda.

f) Instrumentos Financieros.

Los activos y pasivos financieros que resultan de cualquier tipo de instrumento financiero, excepto por las inversiones en instrumentos financieros conservados a su vencimiento, se valúan a su valor razonable y se presentan en el balance general. Los efectos de la valuación de un activo financiero o pasivo financiero se reconocen en los resultados consolidados del período al que corresponden.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se valúan utilizando el mismo criterio de valuación de los activos o pasivos cubiertos, asimismo, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el costo integral de financiamiento.

g) Obligaciones Laborales al Retiro.

Se integra por el pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

h) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes que los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios en el cumplimiento de sus pedidos.

i) Operaciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se efectúan. Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de mercado correspondiente. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

j) Provisiones.

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k) Impuestos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

Para los efectos diferidos del ISR, se consideran todas las diferencias temporales que se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. En su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El Impuesto al Activo (IMPAC) pagado que se espera recuperar, se registra como un pago anticipado y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo o aumentando el activo, por ISR diferido.

Para la determinación de la PTU diferida, se consideran las diferencias temporales que se determinan con base en las partidas de conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen. Los efectos de la inflación no inciden en la determinación de la PTU diferida porque califican como diferencias permanentes.

l) Reclasificaciones

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2006.

3. EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN

	2006	2005
Efectivo	\$ 85	\$ 33
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	174	171
	\$ 259	\$ 204

4. CLIENTES

El saldo de clientes está disminuido por la estimación para cuentas de cobro dudoso de \$71 en 2006 y \$ 82 en 2005.

5. INVENTARIOS

	2006	2005
Productos terminados	\$ 331	\$ 279
Productos en proceso	45	42
Materias primas y materiales	101	83
Refacciones y accesorios	56	49
Otros inventarios	26	60
	\$ 559	\$ 513

El saldo de inventarios está disminuido por la estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto por \$22 en 2006 y \$29 en 2005.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante 2006, la Compañía contrató instrumentos de cobertura de tipos de cambio sobre pasivos denominados en divisas por \$ 67.8 millones de dólares, que vencen durante el año de 2007, fijando un tipo de cambio de \$ 11.035 pesos por dólar. El valor razonable al 31 de diciembre de 2006 es de \$ 1.09 millones de dólares el cual se incluye en el balance general consolidado dentro el rubro de otros activos, la fluctuación de valor por \$ 23, se reconoció en el costo integral de financiamiento.

7. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	2006			2005		
	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto Actualizado	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto Actualizado
Terrenos	\$ 352	\$	\$ 352	\$ 352	\$	\$ 352
Edificios	1,275	(741)	534	1,273	(723)	550
Muebles, maquinaria y equipo	8,459	(5,867)	2,592	8,374	(5,746)	2,628
Inversiones en proceso	154		154	110		110
	\$ 10,240	\$ (6,608)	\$ 3,632	\$ 10,109	\$ (6,469)	\$ 3,640

8. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- a) El tipo de cambio del peso al cierre del ejercicio es de \$10.8116 para 2006 y \$10.6344 para 2005, por dólar norteamericano. El tipo de cambio al 8 de marzo de 2007, fecha de emisión de los estados financieros consolidados es de \$ 11.1426 por dólar norteamericano.
- b) Los activos y pasivos incluyen inventarios y activos fijos de procedencia extranjera, así como partidas monetarias que serán cobradas o pagadas en dichas monedas. Las citadas partidas, valuadas en millones de dólares norteamericanos, se encuentran integradas de la siguiente forma:

	2006	2005
Inventarios	10.4	7.2
Maquinaria y equipo	129.3	148.7
Activos monetarios	44.7	32.5
Pasivos monetarios no bancarios	112.6	104.7
Pasivos bancarios	96.4	120.1

- c) La Compañía llevó a cabo las siguientes operaciones en moneda extranjera, valuadas en millones de dólares norteamericanos:

	2006	2005
Exportaciones y otros ingresos	98.5	76.0
Importaciones	(128.2)	(115.1)
	(29.7)	(39.1)
Ingreso por intereses	0.1	0.3
Gasto por intereses	(10.9)	(11.3)
	(10.8)	(11.0)
Balanza de pagos	(40.5)	(50.1)

9. PASIVOS

- a) La integración de los créditos bancarios a largo plazo al 31 de diciembre, es como sigue:

	Tasa de Interés*	2006	Tasa de Interés*	2005
Préstamos en dólares norteamericanos en el extranjero Bancarios, garantizados ⁽¹⁾	9.35%	\$ 867	8.41%	\$ 578
Préstamos en dólares norteamericanos con instituciones de crédito nacionales y sus agencias en el extranjero: Bancarios, garantizados	9.33%	175	8.45%	752
		1,042		1,330
Vencimiento a corto plazo		146		262
Deuda a largo plazo		\$ 896		\$ 1,068

(*) Promedio ponderado de las tasas vigentes (incluyendo impuesto sobre la renta) al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

(1) Este pasivo corresponde a créditos con Citibank, N.A., Citibank (Banamex USA) (antes California Commerce Bank), Comerica Bank, Standard Bank Plc (cesionario BBVA Bancomer, S.A.) y General Electric Capital Corporation.

b) Los vencimientos de los créditos bancarios a largo plazo al 31 de diciembre de 2006, son:

Año	Monto
2007	\$ 146
2008	199
2009	197
2010	197
2011 y siguientes	303
	<u>\$ 896</u>

c) El contrato de préstamo bancario en dólares, establece la obligación de hacer pagos obligatorios anticipados en caso de generarse exceso remanente de efectivo conforme a una fórmula establecida, así como otros ingresos extraordinarios. El mencionado contrato, establece obligaciones de hacer y no hacer, así como del cumplimiento de ciertas razones financieras, estas obligaciones fueron cumplidas.

d) Prepago de deuda.

El 31 de marzo de 2006, la Compañía pagó anticipadamente 12.2 millones de dólares, cuyo vencimiento era a largo plazo; razón por la cual se presentó como corto plazo, en el balance general adjunto.

10. RECOMPRA DE ACCIONES

El contrato de crédito bancario reestructurado del 16 de marzo de 2004, establece un acuerdo con los acreedores bancarios para la recompra de la totalidad de las acciones correspondiente al 16.45941% de su capital social, en un plazo que no excederá del año 2011. El precio que la empresa pagará en el momento en que se decida llevar a cabo la recompra, será el del valor de la suscripción \$825.7 (76.4 millones de dólares norteamericanos) más un rendimiento calculado a partir del año 2006 y hasta el 2011 del 1.5%.

11. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) La Compañía recibió de parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) oficio informando que interpuso un juicio de lesividad en el que impugna la procedencia de la devolución del Impuesto al Activo de los ejercicios de 1996, 1997, 1998 y 1999 por \$350, hecha a la Compañía por la autoridad. La opinión de los asesores legales de la Compañía es la de obtener un resultado favorable, ya que se cuentan con argumentos suficientes para lograrlo.
- b) Al 31 de diciembre de 2006, existen pasivos bancarios por un valor total de \$1,042 que fueron garantizados con activo fijo con valor en libras de \$ 3,880, (incluye también activos de empresas desincorporadas por \$ 802).
- c) Al 31 de diciembre de 2006, existen fianzas por \$30, de las cuales la mayor parte corresponde a garantías de calidad y entrega de producto al cliente.
- d) La compañía tiene contratos de arrendamiento de oficina, terrenos, y otros activos; los gastos por renta ascendieron a 6.6 de millones de dólares en 2006 y 5.9 de millones de dólares en 2005. Algunos contratos contienen cláusulas con plazos forzosos; asimismo, los pagos de arrendamiento para los siguientes años son en millones de dólares.

Años	Importe
2007	1.2
2008	0.8
2009	0.9
2010	0.9
2011 y siguientes	1.0

12. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

El resumen de la situación del plan de pensiones, jubilaciones, prima de antigüedad e indemnizaciones al retiro, según cálculos actuariales efectuados por una firma independiente, es el siguiente:

	2006	2005
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 314	\$ 309
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 323	\$ 323
Obligación transitoria no amortizada	86	96
Ajustes por experiencia, amortizables	(15)	(15)
Pasivo neto proyectado	\$ 252	\$ 242
Pasivo adicional	\$ 73	\$ 69
Activo intangible	71	49
Disminución del capital contable por operaciones continuas	2	20
Disminución del capital contable por operaciones discontinuadas		10
Total disminución del capital contable, en otras cuentas de capital.	\$ 2	\$ 30

La obligación transitoria aún no amortizada se reconocerá en los resultados de operación consolidados en 14 años, período correspondiente a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores en que se espera reciban los beneficios del plan; la amortización fue de \$ 11 para 2006 y 2005, respectivamente.

El activo intangible está presentado en el balance general consolidado en el rubro de otros activos.

La disminución en capital contable se debe a que la suma de la obligación transitoria y los ajustes por experiencia no amortizados era menor que el pasivo adicional requerido. En el balance general dicha disminución se presenta neto del impuesto sobre la renta.

El costo neto del período ascendió a \$33 en 2006 y a \$37 en 2005. Los pagos correspondientes por prima de antigüedad, indemnizaciones y pensiones y jubilaciones ascendieron a \$23 para 2006 y \$16 para 2005.

El costo neto del periodo se integra por:

	2006	2005
Costo de servicios del año	\$ 11	\$ 11
Amortización de pasivo de transición	11	11
Amortización de modificaciones al plan	(3)	
Amortización de variaciones en supuestos	1	
Costo financiero del año	13	15
Costo neto del periodo	\$ 33	\$ 37

Tasas reales utilizadas:

	2006	2005
	%	%
Descuentos de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	4.5%	4.0%
Tasa de incremento de sueldos y salarios	0.5%	1.0%

13. CAPITAL CONTABLE

a) En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2006 se acordó una disminución al capital social nominal mínimo fijo de la sociedad por la cantidad de \$778 (\$755 a valores nominales) mediante un crédito por igual cantidad a la cuenta de "Insuficiencia en la Actualización del Capital". Adicionalmente se decretó un aumento al capital social mínimo fijo de la sociedad por la cantidad de \$45 (\$44 a valores nominales) mediante aportaciones en efectivo. Derivado de los acuerdos antes mencionados, el capital social nominal quedó establecido por \$ 1,029 y representado por las siguientes acciones.

- 148'997,251 acciones ordinarias de la Serie "A", con derecho de voto, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- 136'833,749 acciones ordinarias de la Serie "C", sin derecho de voto, nominativas, sin expresión de valor nominal, necesariamente convertibles en acciones de la Serie "A" con plenos derechos de voto el día 1° de mayo de 2008.

- b) En la asamblea general ordinaria de accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de marzo de 2000 se decretaron dividendos, de los cuales \$ 56 (\$ 39 nominales) al 31 de diciembre de 2006 aún están pendientes de pago. El pago de estos dividendos se realizará hasta que el Consejo de Administración lo señale.
- c) Cydsa, S.A.B. de C.V. actualmente tiene 2'000,000 de acciones serie "A" representativas de su capital social en un fideicomiso constituido con el propósito principal de otorgar opciones de compra a los empleados, en un plan no compensatorio. El valor de mercado de la acción serie "A" de Cydsa, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2006 es de \$ 4.96 (pesos).
- d) El capital contable minoritario se integra como sigue:

	2006	2005
Capital social	\$ 58	\$ 58
Insuficiencia en la actualización del capital	(162)	(164)
Utilidades retenidas	253	221
Utilidad del ejercicio	38	32
Efecto acumulado de ISR diferido	(14)	(14)
	\$ 173	\$ 133

- e) La distribución de utilidades y resultados de actualizaciones de activos, así como los reembolsos de capital social cuando correspondan a la capitalización de dichos conceptos, estarán sujetos al pago de impuesto sobre la renta a la tasa vigente, cuando no provengan de lo que la ley respectiva denomina Cuentas de Capital de Aportación Actualizada y de Utilidad Fiscal Neta. La tasa de Impuesto sobre la Renta fue de 29% para 2006 dicha tasa se reducirá al 28% para 2007 y siguientes años. Al 31 de diciembre de 2006, las aportaciones de capital y las utilidades fiscales actualizadas ascendían a \$1,074 y \$2,068, respectivamente.

El acreditamiento del impuesto que se pague por la distribución del capital contable como se indica en el párrafo anterior, únicamente podrá efectuarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- f) La actualización de los renglones que integran el capital contable, así como las cifras históricas, se presentan a continuación:

	2006			2005		
	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado
Capital social serie "A"	\$ 536	\$ 2,609	\$ 3,145	\$ 390	\$ 2,605	\$ 2,995
Capital social serie "C"	493	76	569	1,350	102	1,452
Prima en emisión de acciones	169	293	462	169	293	462
Reserva legal	30	142	172	30	142	172
Utilidades retenidas	(2,641)	7,830	5,189	(2,312)	7,845	5,533
Utilidad (pérdida) del ejercicio	11	6	17	(329)	(15)	(344)
Acciones en fideicomiso	(28)*	(28)	(56)	(28)*	(28)	(56)

* Corresponde al costo de adquisición de las acciones

- g) Los importes de utilidad o pérdida integral de cada ejercicio que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, representan el total de la actuación de la Compañía durante cada ejercicio, y está representada por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que de conformidad con las NIF se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados consolidado. En 2006 y 2005, las partidas de la utilidad (pérdida) integral respectivamente están representadas por el resultado por tenencia de activos no monetarios y por el pasivo adicional por remuneraciones al retiro.
- h) El resultado por tenencia de activos no monetarios del ejercicio, valuado a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general consolidado, ascendió a una pérdida para 2006 de \$36 y una pérdida para 2005 de \$ 2.

14. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

	2006	2005
Gastos financieros	\$ (165)	\$ (170)
Productos financieros	18	21
Descuentos financieros a clientes	(20)	(23)
Pérdida por instrumentos financieros derivados	(23)	(2)
(Pérdida) ganancia cambiaria	(29)	73
Ganancia monetaria	35	45
	\$ (184)	\$ (56)

15. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	2006	2005
Baja de valor de activos fijos	\$ (1)	\$ (20)
Pérdida en venta de acciones		(21)
Gastos de reorganización		(17)
Reestructura de la deuda	(7)	(23)
Otros ingresos, neto	95	59
	\$ 87	\$ (22)

16. IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

- a) El impuesto sobre la renta de Cydsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias se determina de acuerdo al régimen de consolidación fiscal establecido en la ley relativa. Dicho régimen permite compensar los resultados fiscales de la participación mayoritaria con el objeto de determinar el impuesto sobre la renta causado sobre el resultado fiscal neto. La compensación de los resultados fiscales mencionados anteriormente, permite compensar los resultados fiscales al 100% del porcentaje de participación que Cydsa, S.A.B. de C.V. tenga en el capital social de sus subsidiarias (porcentaje de consolidación).
- b) Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar, las cuales podrán ser amortizadas contra las utilidades fiscales en los términos que establece la Ley del impuesto sobre la renta; asimismo, existe Impuesto al Activo que se puede recuperar en el futuro. Los montos y años de caducidad son los siguientes:

Pérdidas Fiscales:

Año de origen	Monto	Año de caducidad
2001	\$ 1,739	2011
2002	417	2012
2003	245	2013
2004	134	2014
	\$ 2,535	

Impuesto al Activo:

Año de origen	Monto	Año de caducidad
1997	\$ 48	2007
1998	19	2008
2001	205	2011
2002	130	2012
2003	122	2013
2004	43	2014
2005	4	2015
	\$ 571	

- c) Las provisiones para impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades se integran como sigue:

	2006	2005
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ (121)	\$ (30)
Diferido	(1)	(122)
Impuesto sobre la renta acreditable según inciso e)		130
Cancelación de reserva de valuación sobre IMPAC por recuperar y pérdidas por amortizar, neto	(27)	
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1)	(1)
	\$ (150)	\$ (23)

- d) La tasa del impuesto sobre la renta es del 29% para 2006 y 30% para 2005. La tasa aplicable para 2007 y los años subsecuentes será del 28%.

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2005, la Compañía aplicó las diversas tasas que estarán vigentes a partir de 2006, a las diferencias temporales, de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de las diversas tasas se presenta en el cuadro del inciso f), en el rubro efecto en el ISR diferido por reducción de tasas.

- e) En octubre de 2004 la Compañía presentó ante el SAT una solicitud de confirmación de criterio que le permita disminuir del impuesto sobre la renta consolidado, el ISR previamente pagado, correspondiente al 40% de participación accionaria que Bayer A.G. tenía en Industrias Cydsa Bayer, S.A. de C.V. (actualmente Industrias Cydsa Istmo, S.A. de C.V.) y que a partir del 2003 pertenece a la Compañía, lo anterior de acuerdo con el artículo 75 de la Ley del impuesto sobre la renta (ISR). El 6 de diciembre de 2005, el SAT resolvió mediante el oficio correspondiente, el que la Compañía podrá aplicar el impuesto mencionado, contra el ISR consolidado de aquel ejercicio en que se determine utilidad fiscal a nivel consolidado hasta agotarlo. El impuesto que la Compañía podrá aplicar contra la utilidad fiscal ascendió a \$130.

- f) La conciliación entre la tasa legal y la presentada en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2006	2005
Tasa legal	29.0 %	30.0 %
Reserva para la recuperación de créditos fiscales		(33.7) %
Gastos no deducibles (ingresos no acumulables)	2.3 %	2.0 %
Efecto en el ISR diferido por reducción de tasas		7.3 %
Cancelación de reserva de impuesto al activo	(5.0) %	
Diversos	2.6 %	
Tasa efectiva	28.9 %	5.6 %

- g) El saldo de impuestos diferidos en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra con los siguientes conceptos:

	2006	2005
Pasivo (activo) por impuesto sobre la renta diferido:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 852	\$ 832
Pérdidas fiscales por amortizar	(710)	(749)
Inventarios	17	(9)
Reservas y otros	(136)	(69)
Sub-total	23	5
Impuesto sobre la renta acreditable según inciso e)		(130)
Impuesto al activo	(571)	(422)
Activo por impuestos diferidos a largo plazo	\$ (548)	\$ (547)

17. OPERACIONES DISCONTINUADAS Y DESINVERSIONES

En el balance general consolidado, los activos y pasivos de las operaciones discontinuadas han sido reclasificados e identificados separadamente. Estas partidas consisten en:

	2006	2005
Activos		
Efectivo	\$ 33	\$ 33
Clientes	8	236
Otros circulantes	30	131
Activos fijos	1,023	1,450
Impuestos diferidos	100	50
Otros activos no circulantes	4	4
Total activos	\$ 1,198	\$ 1,904
Pasivos		
Proveedores	\$ 12	\$ 222
Cuentas por pagar	16	121
Otros pasivos no circulantes	13	13
Total pasivos	\$ 41	\$ 356

El estado de resultados consolidado también ha sido reestructurado para presentar las operaciones discontinuadas. A continuación se presenta un desglose de los resultados de las operaciones discontinuadas.

	2006	2005
Ventas	\$ 41	\$ 1,739
Costo de ventas	(59)	(1,849)
Gastos de operación	(31)	(220)
Pérdida de operación	(49)	(330)
Ingreso integral de financiamiento	14	9
Otros gastos, neto	(400)	(623)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(435)	(944)
Impuesto sobre la renta	125	262
Pérdida neta	\$ (310)	\$ (682)

18. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

- a) La empresa está dividida en dos segmentos de negocio, que a continuación se mencionan junto con sus principales productos:
- Química y Plásticos: Sal, cloro y sosa cáustica, fabricación de policloruro de vinilo (PVC) y sus derivados, tuberías y conexiones de PVC, sistemas de riego presurizado y gases refrigerantes.
 - Hilaturas: Hilos para tejido de punto y costura.
- b) La información relevante de los segmentos es la siguiente:

	2006				
	Química y Plásticos	Hilaturas	Corporativo y Eliminaciones	Operaciones Discontinuadas	Consolidado
Ventas netas del segmento	\$ 5,601	\$ 385	\$ 165	\$	\$ 6,151
Ventas netas a otras divisiones	1		162		163
Ventas netas consolidadas	5,600	385	3		5,988
Utilidad (pérdida) de operación	811	28	(227)		612
Activos	4,272	1,426	1,085	1,198	7,981
Pasivos	2,232	52	1,015	41	3,340
Adquisiciones de activo fijo	(196)	(2)			(198)
Depreciaciones y amortizaciones	154	24	12		190

	2005				
	Química y Plásticos	Hilaturas	Corporativo y Eliminaciones	Operaciones Discontinuas	Consolidado
Ventas netas del segmento	\$ 5,144	\$ 430	\$ 173	\$	\$ 5,747
Ventas netas a otras divisiones	1		171		172
Ventas netas consolidadas	5,143	430	2		5,575
Utilidad (pérdida) de operación	747	(28)	(249)		470
Activos	4,119	1,490	984	1,904	8,497
Pasivos	2,453	79	1,032	356	3,920
Adquisiciones de activo fijo	(155)		(1)		(156)
Depreciaciones y amortizaciones	148	29	13		190

c) La distribución geográfica de las ventas de exportación por segmentos se muestra a continuación en millones de dólares norteamericanos:

	2006			
	Química y Plásticos	Hilaturas	Consolidado	%
Estados Unidos y Canadá	42.2	2.7	44.9	45.6
Centro y Sudamérica	21.0		21.0	21.3
Asia	12.5		12.5	12.7
Europa	20.1		20.1	20.4
Total	95.8	2.7	98.5	100.0

	2005			
	Química y Plásticos	Hilaturas	Consolidado	%
Estados Unidos y Canadá	33.1	8.1	41.2	54.2
Centro y Sudamérica	24.0		24.0	31.6
Asia	6.5		6.5	8.6
Europa	4.3		4.3	5.6
Total	67.9	8.1	76.0	100.0

19. NUEVOS PRINCIPIOS CONTABLES

Con la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006 de la serie NIF-A que integra el Marco Conceptual según se menciona en la Nota 3, algunas disposiciones generaron divergencias con las NIF particulares en vigor, por lo que el CINIF emitió en marzo de 2006, la Interpretación a las Normas de Información Financiera ("INIF") Número 3, Aplicación inicial de las NIF, estableciendo que de manera transitoria debe atenderse a lo establecido en las NIF particulares que aún no han sido modificadas, mientras se termina su proceso de adaptación con el Marco Conceptual. Por lo tanto, en 2006, por ejemplo, aún no se requiere la clasificación de los ingresos, costos y gastos del estado de resultados, en ordinarios y no ordinarios, y que las otras partidas integrales que forman parte del capital contable se reciclen al estado de resultados al momento de realizarse los activos netos que le dieron origen.

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, el 22 de diciembre de 2006 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2007:

- NIF B-3, Estado de resultados.
- NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- NIF C-13, Partes relacionadas.
- NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-3, Estado de resultados, establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de resultados, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación.

En congruencia con lo establecido en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros, establece la nueva clasificación de los ingresos, costos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios, aún cuando no sean frecuentes, son los que se derivan de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos para la entidad, y los no ordinarios se derivan de actividades que no representan la principal fuente de ingresos. En consecuencia, se eliminó la clasificación de ciertas operaciones como especiales y extraordinarias, que establecía el anterior Boletín B-3. Como parte de la estructura del estado de resultados, se establece que se deben presentar en primer orden las partidas ordinarias y, cuando menos, los niveles de utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas, en caso de existir, y la utilidad o pérdida neta. La NIF B-3 no requiere, aunque tampoco lo prohíbe, que se presente el nivel de utilidad de operación. En este caso, el rubro de Otros ingresos (gastos), se presenta inmediatamente antes de la Utilidad de operación. Para la presentación de las partidas de costos y gastos, se pueden clasificar por función, por naturaleza o una combinación de ambas. Cuando se clasifican por función, la NIF B-3 indica que se puede presentar el nivel de utilidad bruta. La participación de los trabajadores en la utilidad ahora debe presentarse como gasto ordinario por lo que ya no debe reconocerse como un impuesto a la utilidad. Las partidas especiales mencionadas en algunas NIF particulares, ahora deben formar parte del rubro de otros ingresos y gastos, y las antes denominadas partidas extraordinarias, deben formar parte de las partidas no ordinarias.

La NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, requiere que las reestructuraciones de activos y pasivos, y renuncias por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigible los adeudos en caso de incumplimiento por parte de la compañía con compromisos de contratos de deuda, que ocurren en el periodo entre la fecha de los estados financieros y la de su emisión, sólo se revelen en las notas y que se reconozcan en los estados financieros en el periodo en que realmente se lleven a cabo. Anteriormente, estos hechos se reconocían en los estados financieros en lugar de sólo revelarlos. La NIF A-7, Presentación y revelación, en vigor a partir del 1 de enero de 2006, requiere, entre otros asuntos, que se revele la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros y nombre del o los funcionarios u órgano(s) de la administración que la autorizaron; en esta NIF B-13, se establece que si los propietarios de la entidad u otros, tienen facultades para modificar los estados financieros, la entidad debe revelar este hecho. La aprobación posterior de los estados financieros por los accionistas u otro órgano, no modifica el periodo posterior, el cual termina cuando se autoriza la emisión de los mismos.

La NIF C-13, Partes relacionadas, amplía el concepto de partes relacionadas para incluir, a) el negocio conjunto en el que participa la entidad informante; b) los familiares cercanos del personal gerencial clave o directivos relevantes; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Establece que deben hacerse ciertas revelaciones, como sigue: a) la relación entre las entidades controladora y subsidiaria, con independencia de que se hayan tenido o no operaciones entre ellas en el periodo; b) que las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes a la entidad informante, sólo si cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo; c) los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la compañía, y d) el nombre de la controladora directa, y si fuera diferente, el de la controladora principal de la entidad económica a la que pertenece. Los estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben revelar en sus notas lo referente a las nuevas disposiciones contenidas en esta NIF C-13.

La NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento, establece normas generales de capitalización, que incluyen tratamientos específicos para financiamientos en moneda nacional y extranjera o una combinación de ambos. Algunas normas son: a) Es obligatoria la capitalización del resultado integral de financiamiento ("RIF") directamente atribuible a la adquisición de activos calificables; b) en el caso de financiamientos en moneda nacional aplicados a la adquisición de activos, no se consideran los rendimientos obtenidos en inversiones temporales efectuadas en tanto se realizan las inversiones en el activo; c) se deben capitalizar las pérdidas o ganancias cambiarias por financiamientos en moneda extranjera, tomando en cuenta, en su caso, la valuación asociada de instrumentos de cobertura; d) establece una metodología para la determinación del RIF capitalizable por fondos utilizados provenientes de financiamientos genéricos; e) en los terrenos permite la capitalización del RIF, si se lleva a cabo en ellos un proceso de transformación; y f) señala las condiciones que deben reunirse para la capitalización del RIF, así como las reglas de cuándo debe suspenderse. La entidad puede decidir aplicar las disposiciones de la NIF D-6 en periodos anteriores al 1 de enero de 2007, en activos que se encuentren en proceso de adquisición al entrar en vigor esta NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2007, por el C.P. José de Jesús Montemayor Castillo, Director General de Finanzas de la Compañía y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.